

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 peseta mes
ANUNCIOS
1.ª plana. 0'15 cta. palabra.
2.ª y 3.ª . . . 0'05 . . . líneas.
4.ª . . . 0'10 . . .

EL TIEMPO

Redacción, Administración y Imprenta
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.
Número atrasado 10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Incongruencias

De los sucesos del Palmar ha sacado el presidente de la Federación Agraria una serie de conclusiones reveladoras a gran distancia de que la pasión ha jugado mucho en el asunto.

May cierto es, que los sucesos acaecidos en dicho pueblo no pueden merecer la aprobación de nadie y en este sentido nosotros hemos sido los primeros en hacer constar nuestro disgusto.

El alcalde por su parte también significó su desagrado y tomó las oportunas medidas, para evitar que los hechos tengan, en lo posible, repetición.

Pero este aspecto, el único que motivaba, según los organizadores la manifestación de protesta, es el que menos aparece en el alegato enviado al ministro de la Gobernación.

No sabemos lo que éste habrá pensado, ó podrá pensar, el día que lea la exposición de hechos; pero es muy fácil que al ver que ha necesitado el presidente de la Federación para dar este paso que el dependiente de un recaudador del Municipio se extralimite en sus funciones, si es que hubo tal extralimitación, que eso lo ha de depurar la justicia, sin tomarse el trabajo de informarse, por la sola deducción de los hechos y por el convencimiento de las debilidades humanas, forme un juicio poco favorable para los que por este medio supusieron que triunfaría una habilidad política.

Si además se informa, y sabe por el testimonio de los periódicos menos afectos al alcalde, que toda esa aparente revuelta obedece a que algunos de los más significados de la Federación han sido los primeros en recibir los efectos de su resistencia al pago, ese mismo concepto ha de tomar mayor cuerpo.

Y si ahonda un poco en el asunto y vé que se habla de falsedades sin que se les haya ocurrido a los recurrentes otro procedimiento que e de la queja presente, es casi seguro, que deduzca el por qué se ha traído de los cabellos la marejada actual.

Habíamos de suponer que existían arbitrariedades, defectos, cuanto se quiera, y toda esa exposición, basada en un hecho ageno por completo a la voluntad del alcalde, resultaría siempre una incongruencia manifiesta.

Pero hay más; dice la exposición que el arbitrio de carros es ilegal y que se cobra en forma abusiva; por qué entonces el presidente pactó con el recaudador del impuesto y lo sancionó obteniendo una rebaja para sus asociados?

He aquí otra incongruencia que echa a de ver el ministro y que no podrá armonizar con el interés público que se pretende defender, y menos con los sucesos del Palmar.

Hemos pasado por encima lo de gran manifestación de que habla la exposición; no hemos querido comentar la facilidad con el señor Velasco se arroga, no la representación de sus sindicatos, sino la del pueblo de Murcia, que ayer se manifestó en voto unánime con el señor Velasco.

Aun sus mismos sindicatos, que con cualquier motivo de manifestación han venido en número considerable y se han contado por

millas, ¿qué dijeron el domingo con su ausencia?

¿Que estaban sumisos a la voluntad del presidente?

Nosotros oímos a algunos de los pocos que tuvieron la debilidad de asistir, una queja justificada por la facilidad con que se les lleva y se les trae, y no dude el señor Velasco que si sigue por ese camino continuará llevando desengaños.

Compare los actos que organizó de interés general; vea la opinión que tuvo a su lado, y él mismo sabrá medir las consecuencias del mal paso que acaba de dar, resistiéndose muchas simpatías que le eran necesarias para desarrollar un plan de beneficio general para los intereses que representa, y que todos estaban dispuestos a secundar.

Y nada más.

COSAS

De Italia comunican que el señor Barzilai ha sido nombrado ministro sin cartera.

Esto de ser ministro sin cartera es el cargo más bonito que han podido inventar los hombres.

Tienen el sueldo, tienen la influencia, tienen hasta el automóvil y no tienen cartera, que es lo unico engorroso de los ministros.

Nada: una tontería de guagua.

Dicen de Rumania que los alemanes están realizando una constante corrupción entre los rumanos para hacerles desistir de la guerra.

Los estudiantes se han reunido para protestar de esa maniobra, pues se ha comprobado—dice un telegrama—que un estudiante estaba corrompido por los alemanes para realizar una campaña germanófila entre sus compañeros.

¡Caray! Un estudiante corrompido.

¡Qué peste despediría!

El periódico inglés «Daily News», publica un telegrama de Udina diciendo que el plan del generalísimo Cadorna es cada día más claro.

Toma; y tan claro. Seguir dándose baños en el Isonzo.

Por lo menos allí se colocó al comienzo de la campaña y de allí no ha pasado todavía.

Es lo único claro que hemos visto hasta ahora.

El príncipe de Bulow, según afirma un periódico francés, se ocupa actualmente de corregir las pruebas de un libro que prepara sobre su gestión con el Gobierno italiano.

El príncipe no quiere hablar con nadie de este asunto hasta que publique el libro.

Vamos, ya; que cuando le pregunten algo sobre sus negociaciones contestará Bulow:

—A las pruebas me remito.

Ustedes recordarán a aquella colibrírrima mistress Pankurst, la generalísima de las sufragistas inglesas. Cualquiera creería que esta señora, en los momentos actuales, estaría dedicada a la cocina.

Pues no señor: ha celebrado en Londres una entrevista con el ministro de la Guerra inglés y se ha trasladado a Francia para celebrar otra conferencia con el ministro de la Guerra francés.

¿Pero es que no tendrán otra cosa que hacer Kitchener y Milerand?

¿Habrá ido a ofrecer un batallón de sufragistas? Sería una solución. Los alemanes que morirían solo con mirarla a la cara!

Un cronista francés escribe:

«La confianza del pueblo inglés en sus generales Kitchener y French es absoluta. No olvida las campañas del primero en la India, Egipto y Transvaal y las del segundo como oficial en Crimea.»

¿Pero es que vamos a vivir ahora de recuerdos?

Lo que hay que hacer es fijarse en lo que hagan ahora: es lo interesante. No vayamos a decir luego aquello de que nunca segundas partes fueron buenas.

Telegrafían de Munich que el teniente francés Armagnac, muerto en Alemania, agradecido por los cuidados que le han prodigado ha dejado su fortuna a las familias bávaras, cuyos hijos han muerto en la guerra.

No se la fortuna que tendrá ese oficial, pero me figuro que los herederos no van a tener ni para un panecillo.

CH.

De Mazarrón

Junta local de defensa, contra las plagas del campo

En sesión celebrada por los señores vocales de dicha Junta, en las Salas Consistoriales de esta villa, se acordó nombrar: presidente, don Félix Rubio Macías; vocales: don Ginés José Vivanco Francés, don Alfonso Zamora Gomez y don Ginés José Paredes Lardín; secretario, don Juan José Navarro Perez.

También se acordó se impriman 10.000 ejemplares con la fórmula y modo de aplicarla a los vegetales invadidos por una enfermedad caracterizada por una excesiva evacuación de goma, que los mata en poco tiempo, debido al infatigable protector de la agricultura, don Félix Rubio Macías.

El corresponsal

18 de Julio de 1915.

Bolsa de Madrid

Se acentúa la paralización de los negocios bursátiles, pero se mantienen los cambios con ligeras oscilaciones.

El Interior al cotizado alcanzó la cotización de 71'10; siendo la más baja la de 70'80.

Al fin de la semana quedó al mismo tipo de 70'95 que había quedado la semana anterior. La cantidad negociada se aproximó a dos millones de pesetas.

A fin de mes sólo se registraron los cambios de 70'90 y 70'95; haciéndose operaciones por medio millón.

En el Exterior las cotizaciones al contado fueron muy diversas, según la serie de los títulos. Las A se pagaron a 83 por 100; las B a 79'75; y las C a 83 y 82. Así en la comparación del conjunto se registra un alza de 95 céntimos.

En el Amortizable 4 por ciento no se hicieron más que picos, por lo cual no es de apreciar el alza que resulta de 82'50 a 83'25.

Más importantes fueron las operaciones en el Amortizable 5 por ciento; pues representan 1.130.000 pesetas. Con ligeras fluctuaciones, se elevó de 92'05 a 92'50.

Las nuevas obligaciones del Tesoro fueron objeto de pequeñas

transacciones, a la par y a 100'05 las de 4'75 de interés, y a la par las de 4'50.

La situación financiera y política mundial, y la época en que nos hallamos, no permiten marcar orientaciones ni hacer trabajos de especulación. El mercado se limita a satisfacer las reducidas necesidades de la oferta y la demanda, y no es poco conseguir el mantenimiento de la firmeza.

En la Bolsa hay algunos temores de que la necesidad de liquidar papel en París obligue a vender Exterior en Madrid. Si ello ocurriera presentaría un nuevo factor para la competencia a las pocas disponibilidades que existen de dinero.

Las acciones del Banco de España se cotizaron con flojedad, aunque no había para ello el menor motivo, descendiendo de 449 a 445.

Las de Tabacos, por el contrario subieron de 254'50 a 257.

El banco Hipotecario se sostuvo firme a 157. Sus cédulas 4 por 100 conservan el precio de 92, y las del 5 por 100 se elevaron de 102'10 a 102'30.

Las acciones del Hispano Americano repitieron el cambio de 98'50.

Los Rios de la Plata abrieron a 290, y fueron bajando hasta cerrar a 280.

Los explosivos se inscribieron en la cotización al tipo de 128'50.

En valores de las minas del Rif se hicieron operaciones al cambio de 140.

En Azucareras preferentes no hubo transacciones. Las ordinarias se cotizaron 11'50, y las obligaciones no estampilladas a 70.

Las acciones ferroviarias de los Alicante abrieron a 340 y cerraron a 344'50.

Las del Norte también mejoraron, pasando de 340 a 345, y quedando a 344'50.

El cambio internacional estuvo algo movido. Las Libras, de 25'10 descendieron a 25'04 y volvieron a elevarse a 25'15.

Los Francos bajaron de 94 a 93'35, y después subieron hasta 95'20 pesetas los cien francos.

Desde Lorca

Con extraordinaria solemnidad y gran concurrencia de fieles, se

han celebrado las novenas que anualmente se dedican a la Virgen del Carmen en su propia parroquia.

El día 16, según costumbre, estuvo el templo lleno desde las primeras horas del día, desfilando el pueblo entero ante el altar de la Virgen de su gran devoción.

Esta tarde tendrá lugar la tradicional procesión, que recorrerá la larga carrera de siempre.

Continúa llamando la atención que en la Iglesia Mayor de San Patricio en la Misa Convencional no pueda tener asistencias de Diácono y Subdiácono el celebrante ni aun en los días festivos, por no haberse los nombramientos de los dos capellanes de coro que faltan desde hace algunos meses.

Es de lamentar que esto ocurra, sin que tenga explicación en una corporación como la Residencia de Beneficiados y Capellanes de San Patricio, a tanta costa restaurada.

Se encuentra en estado gravísimo, de inminente peligro en uno de los mejores Sanatorios de Madrid, en el que ha sufrido una operación quirúrgica, la señora doña Rita Pascual de García Alarcón, esposa de nuestro amigo el médico forense de este partido don Miguel y hermana política del diputado a Cortes por el distrito, don Simón Mellado Benitez.

Con tan lamentable motivo y acompañado de su señora, se encuentra en la Corte el señor Mellado, donde fueron a asistir a la distinguida enferma, a la que deseamos que Dios mejore sus horas.

Continúan viéndose concurridísimas todas las noches la Glorieta de San Vicente y la Plaza de la Constitución, a cuyos amenos y frescos lugares acude la gente en busca de algún alivio al asfixiante calor que venimos soportando toda la semana.

Corresponsal.

18 julio de 1915.

Informaciones oficiales

AYUNTAMIENTO

El día 6 del próximo mes de Agosto, a las once horas, se celebrará subasta pública en estas Salas Consistoriales, por el sistema de pliegos cerrados, para el arrendamiento de la cobranza de los arbitrios de la próxima feria de Septiembre.

El tipo para la indicada subasta se fija en la cantidad de 4.889 pesetas y pliego de condiciones de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse en la Depósito municipal el 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo.

El adjudicatario prestará fianza consistente en el 20 por 100 del precio del remate.

Para el día 28 de este mes se anuncia la subasta de arriendo del Teatro Romea.

El cabo Moñino de servicio en la Jefatura municipal da cuenta que se le ha presentado el vecino de la calle de Abellán número 3 Francisco Soler Soler manifestando que el perro de Francisco Tomás Brocal había mordido a su hijo de 5 años Francisco. El niño ha sido curado en

Quando Wina era la hija única y mimada de M. French, el rico mercader, se cimentó aquella amistad entre los dos jóvenes. Y cuando Leslie Ulman, la hija adoptiva del aristócrata de este noble, se casó con Archibald Warburton, viudo opulento y que tenía una hija de su primer matrimonio, Wina pagó a ser la primera doncella de su amiga.

Reiterados golpes de la malhadada fortuna, arruinaron por completo al mercader French. La muerte arrebató a Leslie sus padres adoptivos, y en esa situación, no tuvo la hermosa Wina inconveniente en ser, más bien que doncella, la compañera de su amiga predilecta, que la requirió obstinadamente para ello.

Alan Warburton, que había estado fuera largo tiempo, volvió al hogar en el nuevo estado de cosas, y con su llegada dió lugar a una complicación en aquella casa.

Por alguna causa que él sólo conocía, Alan Warburton había tratado de disgustar a su bella cuñada, sintiendo en cambio por Wina una admiración progresiva, admiración que habiéndose sido estimada y alentada por la joven a no ser ésta tan leal amiga de Leslie.

Pero observando la repugnancia de Alan hacia su antigua amiga, no perdía Wina oportunidad

—Será mejor que nos separemos. Quedará a mi cargo su confidencia. No puedo permanecer aquí mucho tiempo, pues el deber me reclamara pronto en otro sitio.

—Madama quedará completamente libre, y podrá entregarme su alma y vida al descubrimiento y castigo de su enemigo.

Los invitados salían por todas partes al salón de baile.

Con un discreto ademán de despedida, desapareció «Anora» por la puerta más próxima y momentos después, la «Diosa de la Libertad» circulaba por los saloncillos del brazo del perje disfrazado de «Tho Sam».

—¿Hay novedades, amigo?—preguntó éste.

—Ya estoy despachado—replicó la «Diosa» a su pareja;—he hablado con la señora.

En aquel momento, el airoso ropaje de la «Diosa» se enredó en los botones metálicos de un individuo vestido de oficial británico que parecía abstraído en observar, a través de su antifaz amarillo, la multitud que se apiñaba en el salón.

A la vista de la «Diosa de la Libertad», el oficial dejó franco el paso, pero no pudo contener su asombro y exclamó tratando de dominarse, y moderando su voz hasta extinguirla:

Hospital de mordeduras en el brazo. El perro se encuentra en el Matadero viejo en observación.

El perro del vecino de la puerta de Orihuela Juan Antonio Moya Caray, ha mordido á sus hijos José y Vicente de 9 y 4 años de edad.

Además, el perro que estaba rabioso, ha mordido á los siguientes niños:

Manuel Ruiz Conesa, de 9 años; Francisco Ganga Aranda, de 9; Francisco Zambudio Carrillo de 4; Carmen Mora Albarracín de 1; y Francisco Rodríguez Nicolás de 8.

Los siete niños mordidos han sido conducidos por sus padres á casa del Dr. Martínez Torres, don Mariano, para aplicarles el suero antirrábico.

El perro ha muerto.

MILITARES

La capitania de la cuarta región de Zaragoza interesa las causas por las cuales no ha pasado la revista anual el soldado José Cuadrado Caballero.

El Coronel de infantería de la Reina en Córdoba remite fe de soltería de José Vidal Nicolás, Juan Merino Martínez, Francisco Sáez Nicolás y Fulgencio Sánchez Nicolás.

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 20: Sección primera.

Una causa del juzgado de Cartagena por disparo, contra José Acendo.

Defensor, señor Chápoli; procurador, señor García Gil.

Otra del mismo juzgado contra Teresa Nicola, por lesiones.

Defensor, señor Ruiz Funes; procurador, señor García Clemencin.

Otra del mismo Juzgado, contra Manuel Martínez, por estafa.

Defensor, señor Fernandez Reyes; procurador señor García Gil.

Sección segunda:

Una causa del Juzgado de Tortosa por infracción de la ley de caza, contra Juan Martínez y otros.

Defensor señor Jover; procurador, señor García Gil.

OBRAS PUBLICAS

El alcalde de Alhama participa no haberse presentado reclamación contra el reglamento central del Río Segura.

El Director General de Obras públicas devuelve los resguardos de Depósitos que han servido de garantía á las proposiciones presentadas.

Se anuncia para el 18 de Agosto la subasta de las obras de reparación de los kilómetros del 87 al 116 de la carretera de Albacete á Cartagena.

El alcalde de Fuenteálamo devuelve cumplimentada relación de los interesados en la ocupación de fincas para el trozo tercero de la carretera del puerto de la Calavera á aquella villa.

ESTACION FERREA

Han entrado las mercancías siguientes:

Trigo 9 422 kilogramos; Arroz, 600; Harina, 24.400; Aceite, 6000 Alubias, 900; Garbanzos, 50; Maíz 000.

Salidas: Harinas, 8.900.

MATADERO GENERAL

Las reses sacrificadas en el día 18 para el consumo público fueron las siguientes:

Terneras 5.—Corderos 23.—Cabritos, 9.—Vacas, 0; que dan un peso total de 817 kilogramos.

Boletín Oficial

El del día 19 contiene:

Parte oficial.

R. D. de Gobernación sobre medidas sanitarias que han de adoptarse con las aguas.

Ministerio de Instrucción pública: Concurso para la provisión de una plaza de maestro y una de maestra, con destino á las Escuelas de la fundación González-Allende, de Toro (Zamora).

Datos que habrán de presentar en el ministerio de Estado los súbditos españoles que hayan comprado y pagado antes del primero de Marzo mercancías de origen alemán pendientes en la actualidad de ser transportadas á España, vía Holanda.

Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Obras públicas: Relación de los propietarios cuyas fincas se ocupan con motivo de la construcción del trozo tercero de la carretera del Puerto de la Cadena á Fuente-álamo, por Corvera y Valladolides.

Edicto de la Jefatura de minas de esta provincia.

Anuncio de concurso para adquisición de varios artículos en el Parque administrativo de suministro de Cartagena.

Edictos de las zonas octava y décima de contribuciones.

Alcaldía de Abailla: Relación nominal de jornales invertidos en el arreglo del vaden de la Rambla de Muralen.

Edictos y requiritorias de los Juzgados de Huerca, Vera, Hellín y San Juan.

Los microbios y los libros

Que los libros de las bibliotecas públicas son grandes vehículos de contagio, es cosa olvidada de puro sabida, pero es curioso conocer la duración de la virulencia de los gérmenes depositados en las páginas.

De los experimentos realizados por Kraus resulta que la virulencia del vibrion colérico dura 48 horas; la del microbio de la difteria, 28 días; la del estafilococo, 31 días; la del bacilo tífico, 40 días y la del bacilo tuberculoso, 130 días.

Véase, pues, que de todos los microbios el menos temible, desde este punto de vista, es el vibrion del cólera, puesto que á los tres días se torna inofensivo, mientras que el de la tuberculosis conserva virulencia hasta después de cuatro meses.

¿Qué medios pueden emplearse para atenuar el peligro? Asegurar la desinfección de los libros es muy justo, pero no es tan sencillo como parece.

No se puede exponer un tomo, como un vestido, a la acción del vapor de agua recalentado y á los lavados. Lo más radical y lo mejor es la destrucción por el fuego cuando se trata de libros y cuadernos escolares poco costosos, más cuando se trata de obras caras no se puede recurrir á los vapores del aldehído fórmico; aunque éstos no son verdaderamente eficaces si no se exponen á ellos todas las páginas sucesivamente.

Las nuevas industrias Exenciones tributarias

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones podrán solicitar y obtener en las condiciones del presente decreto las exenciones temporales de impuestos y elaplazamiento del pago de las cuotas tributarias, á que se refieren los artículos siguientes:

La concesión de estos beneficios habrá de solicitarse en cada caso por las Compañías interesadas, y se otorgará cuando proceda, por el ministro de Hacienda, en virtud de Real orden acordada en Consejo de ministros.

Las cuotas cuya exención ó cuyo aplazamiento se conceda serán, sin embargo, liquidadas con arreglo á las disposiciones vigentes.

Será condición previa necesaria para el otorgamiento de dichos beneficios el que la Compañía se obligue en forma legal á someterse á la inspección administrativa encomendada á comprobar, siempre que la Administración lo estime conveniente, que la Compañía concesionaria realiza sus operaciones dentro de los límites señalados en la Real orden de concesión de los beneficios.

La resistencia á los funcionarios designados para ejercer esta inspección, ó la comprobación de que la Compañía no mantiene sus operaciones en aquellos términos, llevarán aparejada la caducidad de la concesión.

En este caso, las anualidades corrientes de los impuestos de que hubiera sido declarada exenta la Compañía, con arreglo á este decreto, con los intereses legales desde la fecha en que se devengaran, y los plazos no satisfechos de las cuotas diferidas, con los intereses legales desde la fecha de la última comprobación ó desde la concesión si no se hubiese realizado comprobación alguna, serán exigibles en los términos reglamentarios, empezando á contarse los plazos para los pagos desde la fecha en que se notificará la caducidad de la concesión.

En los casos de denegación de la solicitud de una Compañía, las cuotas devengadas se exigirán en los plazos que establecen las disposiciones vigentes, los cuales empezarán á contarse desde el día en que fuere notificada la desestimación de la instancia; pero se exigirán intereses de demora á partir de la expiración del plazo, dentro del cual hubiera de haberse realizado el pago, de no haberse producido la solicitud de la Compañía.

Art. 2.º Los beneficios tributa-

rios que podrán otorgarse consistirán:

a) En la exención por cinco años de la cuota mínima por capital de la tarifa tercera de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, y del impuesto de Timbre de negociación de las acciones; y

b) En el aplazamiento de las cuotas del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes y del Timbre del Estado que devengue la emisión de las acciones. Las cuotas aplazadas se exigirán por quintas partes y en los términos previstos en las disposiciones vigentes, contándose el plazo para el pago del primer quinto en la fecha de la notificación de la Real orden en que se otorgare el beneficio, y el día 1.º de cada uno de los años naturales siguientes para los restantes.

Art. 3.º Podrán optar á los beneficios de los apartados a) y b) del artículo anterior las Compañías mercantiles de las formas referidas en el artículo 1.º que se constituyan para la explotación de alguno ó algunos ramos de fabricación ó industria que no existan en el reino.

Podrán optar á los beneficios de apartado b) las Compañías que se constituyan para explotar alguno ó algunos ramos de fabricación ó industria que, aun existiendo en el reino, no abastezcan suficientemente el mercado nacional.

Las Sociedades que se constituyan para explotar al mismo tiempo industrias de las referidas en los dos párrafos anteriores se les otorgarán, cuando procedan los beneficios del apartado b) para el capital acciones, correspondiente á todas ellas, y los del apartado a) para la parte de dicho capital dedicada á la explotación de la industria ó industrias nuevas.

Las Sociedades ya constituidas á la promulgación de este decreto que mediante la emisión de nuevas acciones aumenten sus capitales con destino á la explotación de las industrias á que se refieren los párrafos primero y segundo de este artículo, podrán obtener beneficios análogos á los otorgados á las de nueva constitución para aquellas emisiones ó parte de las mismas que dedicasen efectivamente á las mencionadas industrias.

Si la negociación de las nuevas emisiones á que se refiere el párrafo anterior se realizare á un precio superior á su valor nominal, el beneficio obtenido no estará sujeto á la imposición de la cuota sobre beneficios de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria cuando las cantidades correspondientes se constituyan en una reserva especial y permanezcan en tal forma reservadas para la explotación del negocio por todo el tiempo que dure la concesión. La asignación

CLINICA EXCLUSIVA PARA ENFERMOS DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS DE PEREZ MATEOS ESPECIALISTA SAN NICOLÁS 25 MURCIA

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR D.FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida : : : :doble: : : : Jabonerías, 10.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CRUJIDA GENERAL CLINICA PRIVADA DEL Doctor Claudio Hernandez-Ru Murcia

de cantidades de la referida reserva especial á cualquiera otra cuenta llevará aparejada la exacción de la cuota correspondiente.

Art. 4.º La calificación de la fabricación ó industria á los efectos del artículo anterior se hará oyendo á la comisión protectora de la producción nacional.

La existencia de alguna empresa que gozase de los beneficios del apartado a) del art. 2.º no obstará para que la industria correspondiente pueda ser calificada como nueva.

A los efectos del presente decreto se entenderá que una industria no abastece cumplidamente el mercado nacional cuando sus productos no alcancen á cubrir sensiblemente más de la mitad del consumo normal de la nación. Para el cómputo de este consumo no se tendrán en cuenta las importaciones de artículos que por su especialidad hayan de ser suministrados regularmente por la producción nacional se estimará por la capacidad de las fábricas ó instalaciones existentes en el reino.

La valuación de la parte del capital social de una Compañía dedicada á determinada fabricación ó industria, cuando proceda á los efectos del artículo anterior, se practicará en forma análoga á la prevista en el apartado A del artículo 3.º del Real decreto de 25 de Abril de 1911, con la prevención siguiente: No se computarán como capital circulante las materias primeras ó auxiliares ni los productos semimanufacturados que la industria á que se hayan de otorgar beneficios tributarios recibiese para su elaboración de otras explotaciones de la misma empresa

Art. 5.º No se otorgarán los beneficios tributarios á que se refiere el presente decreto sino cuando, á juicio del Gobierno, las industrias correspondientes representen un incremento permanente de la capacidad productiva de la economía nacional.

No se estimará que una fabricación ó industria satisface el requisito del párrafo primero de este artículo cuando no otrezca garantía de que podrá mantenerse en condiciones normales sin ninguna clase de privilegios tributarios y sin otra protección arancelaria que la que estrictamente corresponda al mayor precio de sus medios de producción en el mercado nacional, respecto del extranjero, cuando tal diferencia exista.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

BOLETIN RELIGIOSO

JULIO 1915 MARTES XX San Elias, Santa Librada, Santa Margarita y Santa Severa m. CULTOS En la Merced.—El solemne novenario á María Santísima de los Remedios se hace por la mañana á las siete y por la tarde á las cuatro y media, predicando el R. P. Estéban Gascón.

VELA Y ALUMBRADO Día 20.—En el Carmen por la intención del que sufra los gastos. Día 12.—En San Pedro por don Martín Torres Sala.

Tienda-Asilo

En la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 3.579 raciones de comida y 3.525 de pan, de las cuales 3.430 de las primeras y 3.430 de las segundas han sido donadas por la Protectora de los Pobres para la extinción de la mendicidad.

El jueves y el domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

El día 18 se han repartido 100 libras de pan de don Federico Chápoli.

Han salido de semana don Diego Lopez Tuero y don Angel Guirao. Ha entrado: don José Otañal Torres.

NOTICIAS

Mejorados

Se encuentran relativamente mejorados de las heridas que padecen los tres heridos de la riña de anoche.

También continúa mejorando el herido del Palmar.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un precioso y robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Francisco Morote.

Tanto el niño como la madre se encuentran en perfecto estado de salud.

Enviamos nuestra enhorabuena á los dichosos padres y abuelos por tan fausto acontecimiento de familia.

Veraneo Fresco en el centro de Murcia Baños de San Antonio Con todos los adelantes modernos.—Higiene, confort, limpieza. Puensanta, núm. 4.

—¡Diablol ¡Ojernos de Sataaa! ¿Estoy soñando? ¿No es este el traje que Stanhope lució en Viena?... ¡Irá dentro de él Ricardo? ¿Será posible?... ¡Oh! sí... es seguro... Pero ¿qué hace aquí? ¿Buscará alguna pista? Mas, no, Stanhope no recurre á estos medios. Ya sabré sus intenciones.

Y Van Vernet, abandonando el sitio que ocupaba, echó tras la «Diosa», guardando siempre prudente distancia, pero alerta siempre también á sus movimientos.

Al pasar por un gabinete decorado con guinaldes, el oficial británico se halló de manos á boca con dos máscaras que hablaban animadamente.

Una llevaba un dominó negro y escarlata y la otra un coquetón y elegante traje de «Car-mez».

—El dominó rojo y negro es «mi hombre» —murmuró el oficial—seguiendo el encuentro. El ha hecho como que no me ha visto, por tanto no debo acercarme ahora.

Y el oficial, poniéndose á pocos pasos de la pareja, empezó este soliloquio:

—Pero ¡qué casualidad!... Esto es sorprendente!... Tengo en perspectiva algo curioso... Daría cualquier cosa por saber qué es lo que trae por

aquí Stanhope... y sobre todo me alegraría en extremo retenerle aquí hasta «después de las doce...» Esto sería magnífico. Si tuviese alguien que me ayudara para hacerle esta jargueta... Mire usted por dónde me presentaría yo esta noche en la comisaría, quedando encargado del asunto Reid y Stanhope en ridículo... Merece probarse esto. Yo dispondré el plan y el del dominó negro me ayudará á llevarlo á cabo.

Y el oficial escurrió con la mirada. Divisando al fin á la «Diosa de la Libertad», murmuró:

—Sigue tu marcha, Stanhope. Esta noche empezará la prueba que ha de decidir cuál de los dos vale más...

El oficial británico encaminóse directamente hacia el sitio en que se hallaba el del dominó rojo y negro.

IX

Paseo en falso

Wina French, joven extremadamente hermosa y simpática, era la amiga íntima de Leslie Warburton.

A los veraneantes

Cuántas personas se ausentan y quieren que sus casas ofrezcan todo género de seguridades y sean vigiladas por la policía, deben pasar por la inspección de Vigilancia y dar las señas correspondientes.

Dulce recuerdo

Hemos recibido un dulce recuerdo de la boda de nuestro querido amigo el joven y notable Doctor médico oculista don Leopoldo Olemares Valero, con la encantadora señorita Felisa Torres.

Al agradecer el envío reiteramos nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

PAN GLUTEN

MAS BARATO QUE TODOS

2'25 ptas. caja. FARMACIA CATALANA

Matrimonio

En la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María han contraído matrimonio la bellísima señorita doña María del Carmen Godínez y Fernández y el procurador de los Tribunales de Albacete don Francisco Quintanilla.

El nuevo matrimonio ha salido para Barrax (Albacete).

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Veraneo

Han salido: Para Pinatar, don Vicente Pérez Callejas, acompañado de sus encantadoras nietas Anita y María Casanús Pérez.

Para Sangonera, don Dionisio Alcazar.

Para Mula, don Luis Asensio.

Para Torreveja, don José María Saez y don Gerardo Murphi.

Para Dolores (Baleicas), don Manuel García Padilla.

Para Pacheco, don Enrique Berna.

Para la Ribera, don Magin Peña.

SON LAS MEJORES, no se alteran embotelladas las aguas FRIAS del valle de VICHY

SANT-LOUIS REUMATISMO-DIABETES ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

LA FIRMA

(Por telegrafo)

Gobernación

19.—A las 3'15 t.

El ministro de la Gobernación puso a la firma del Rey el decreto nombrando alcalde de Barcelona a don Antonio Martínez Domingo.

Esta tarde someterá Sánchez Guerra a la firma regia una combinación de gobernadores.

Comprende las provincias de Soria, Tarragona y Almería.

Guerra

Se firmó el decreto aceptando la dimisión del consejero del Supremo de Guerra y Marina general Rubin.

Se nombró para sustituirle al general Crespo.

Ha sido nombrado fiscal del Supremo de Guerra el señor López Torrens.

Firmose el pase a la reserva del general de brigada don Pedro Font.

Asciende a brigadier el coronel de Infantería don César Buceta.

Se firmó una combinación de mandos, figurando en ella el nombramiento del brigadier Roselló para el Gobierno militar de Santander.

Se concedieron varias cruces y se firmaron numerosos ascensos de segundos tenientes.

Gracia y Justicia

Se ha firmado una disposición re-habilitando el título de Canónigo de Roncesvalles a favor de don Agustín Mariasurreña.

Presidencia

Firmáronse varias resoluciones de competencias.

Marina y Jordana

(Por telegrafo)

Conferencia

19.—A las 3'15 t.

Mañana, en el expreso de Andalucía, llegará a Madrid el general don José Marina.

Celebrará una detenida conferencia con el general Gomez Jordana.

El general Marina cumplimentará al Rey.

El general Jordana regresará a Atrica en los últimos días de esta semana.

Consejo de ministros

(Por telegrafo)

En Palacio

19.—A las 3'35 t.

Esta mañana se celebró el anunciado Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Fue bastante extenso.

Dato, en su discurso resumen, se ocupó especialmente del asunto de los marinos mercantes.

Informó minuciosamente al Rey de los antecedentes del conflicto actual y de las gestiones que realiza el Gobierno para evitar la paralización del tráfico marítimo.

Dió cuenta de los actos políticos celebrados en estos últimos días.

Habló de los proyectos económicos que han sido aprobados en los últimos Consejos de ministros.

Se refirió a la situación económica nacional.

Expuso la marcha normal y satisfactoria que lleva la suscripción de las Obligaciones del Tesoro.

Después informó extensamente de las noticias que tenía el Gobierno relacionadas con la guerra.

Terminado el Consejo firmó el Rey numerosos decretos de todos los departamentos.

El rey

(Por telegrafo)

En Madrid

19.—A las 3'15 t.

A primera hora de esta mañana llegó el Rey de la Granja.

Le acompañaba uno de sus ayudantes.

El Rey despachó varios asuntos antes de presidir el Consejo.

Dato, invitado por el Monarca almorzó en Palacio.

Una visita

19.—A las 11'15 n.

El rey recibió después del Consejo al argentino Roberto Levillier. Esto lo hizo entrega de cuatro volúmenes de la monumental obra «Investigación histórica de España y la Argentina».

El Monarca elogió mucho esta obra.

Visitando un estudio

Al almuerzo en Palacio asistieron, además de Dato, el marqués de Viana y el general Echague.

El rey visitó esta tarde el estudio del pintor Pons, hijo político de Sorolla.

Estuvo viendo el retrato que le ha hecho de tamaño natural.

Regreso

19.—A las 11'15 n.

A las siete de la tarde regresó el rey a La Granja.

Le acompañaba el marqués de Viana.

Antes de que comience la jornada regia en Santander vendrá el rey a Madrid varias veces a presidir Consejo de ministros.

TOROS

(Por telegrafo)

La Linea

19.—A las 11'15 n.

Los toros de Concha Sierra fueron grandes y bravos.

Joselito y Belmonte estuvieron colosales realizando faenas estupendas. Cortaron orejas y rabos.

Larita estuvo muy bien, cortando una oreja.

De Madrid

(Por telegrafo)

Muerta de pena

19.—A las 11'15 n.

Hoy ha ocurrido un suceso que ha producido profunda emoción.

Este mañana falleció el oficial de Artillería señor Francés, hijo del ayudante del rey del mismo apellido.

La esposa, profundamente apenada por la desgracia, sufrió un síncope.

A los pocos momentos dejó de existir.

Los finados eran personas muy conocidas y apreciadas en Madrid.

Declaraciones de Romanones

(Por telegrafo)

Comentarios

19.—A las 11'15 n.

Están siendo comentadísimas las declaraciones que publica el periódico de París "L'Espagne", atribuidas al conde de Romanones.

Afirma el jefe del partido liberal español que sean los que fueren los acontecimientos, estos no pueden desviar la política internacional que viene desarrollando España.

Los periodistas hablaron con Dato de estas declaraciones.

El jefe del Gobierno dijo que no las conocía, pero que las leería detenidamente.

UNA BODA

(Por telegrafo)

El hijo de Maura

19.—A las 11'15 n.

En Bilbao se ha celebrado la boda de don José Maura y Gamazo, hijo del expresidente del Consejo, con la señorita de Herrerías.

Asistieron a la ceremonia Maura, su esposa, los condes de la Mortera, las autoridades de Bilbao y numerosas personas de la aristocracia.

Después de la ceremonia Maura y su esposa regresaron en automovil a Solorzano.

Los novios han recibido valiosísimos regalos.

Los marinos mercantes

(Por telegrafo)

Los navieros

19.—A las 11'15 n.

El naviero de Valencia señor Di mene celebró una conferencia telefónica con Dato.

Le anunció que los navieros de Valencia y Barcelona están dispuestos a implantar las mejoras que solicitan los marinos.

Las impresiones que tiene el jefe del Gobierno sobre este asunto son más optimistas.

La actitud de los regionalistas

(Por telegrafo)

Lo que dice Dato

19.—A las 11'15 n.

Hablando el jefe del Gobierno de la actitud en que se han colocado los regionalistas, dijo que era absolutamente infundada.

Declaró que él nada prometió a Cataluña en su discurso en el Fomento del Trabajo.

Les desengañó varias veces de poder conceder por decreto las zonas neutrales.

Durante ocho meses actuó el Gobierno en el Parlamento, y ahora se nos piden en el mes de Julio todas esas cosas cuando el Gobierno está actuando intensamente en asuntos de vital importancia.

No podemos acceder a ello.

Iremos a las Cámaras todo lo antes que nos sea posible.

Terminó Dato diciendo que no teme nada a la misión fiscalizadora de las minorías.

Los Gobernadores

(Por telegrafo)

Combinación

19.—A las 11'15 n.

El ministro de la Gobernación puso esta tarde a la firma del Rey la anunciada combinación de gobernadores.

Al señor Garcia Alix, actual gobernador de Soria, se le traslada a Tarragona.

Al gobernador de Almería don Marcial Carballido se le traslada a Soria.

A don Antonio Tudela, que era gobernador de Tarragona se le traslada a Almería.

Garcia Prieto

(Por telegrafo)

De viaje

19.—A las 11'15 n.

En el expreso de Galicia ha marchado a Santiago don Manuel Garcia Prieto.

El expresidente del Consejo fué despedido por numerosos amigos. Garcia Prieto actuará de mantenedor en unos Juegos florales que se celebrarán en aquella población.

Desde Santiago se trasladará el marqués de Alhucemas a Pontevedra.

El general Marina

(Por telegrafo)

En Algeciras

19.—A las 11'15 n.

Ha desembarcado en Algeciras el general Marina.

Le acompañan sus ayudantes.

El general fué saludado por las autoridades.

Esta noche, en el correo, salió para Madrid.

Tambien le despidieron las autoridades.

San Sebastián

(Por telegrafo)

El ministro de Estado

19.—A las 11'15 n.

En el sudexpreso ha llegado a esta capital el ministro de Estado acompañado del alto personal del ministerio.

Le recibieron las autoridades civiles y militares.

El marqués de Lema conferenció con el gobernador.

El ministro de Estado fué cumplimentado por el Cuerpo diplomático.

Subió a Miramar a saludar a la Reina Cristina.

Lema conferenció por teléfono con Dato.

La guerra europea

Impresiones de la campaña

En Francia y Bélgica, prosigue la ofensiva alemana, que según los franceses, no logra éxito ninguno. Ninguno de los ejércitos de Joffre tenían ahora una misión principal; impedir a toda costa que los germanos pudiesen sacar tropas de Francia y Bélgica para llevarlas contra los rusos.

Y no sólo no atacan los franceses, sino que son atacados.

De lo que eso influye en el estado de ánimo francés, ya hablamos varias veces. Ahora queremos añadir algo muy importante sobre la moral del Ejército y no por nuestra cuenta, sino reproduciendo lo que sigue, de «La Dépêche», de Toulon:

«No hay más que una Francia. El ministro de la Guerra lo recuerda a los que lo hubieran olvidado.

El señor ministro de la Guerra acaba de dar la circular que sigue: «Ha sido llamada mi atención repetidas veces sobre las apreciaciones desobedientes y los sarcasmos dirigidos a la dirección de ciertos unidades, ya por razón de su número, ya por la región de donde proceden los individuos que la componen.»

Estas palabras suntuosas son más exprensivas, cuando son proferidas por gradados, y, sobre todo, por oficiales.

En la hora en que todos los Cuosros sin distinción rivalizan en arrojo, en que los actos de heroísmo se multiplican en todas las partes de nuestro frente, provocando no sólo la admiración de la nación y de nuestros aliados, sino también la del adversario, tales extravíos de lenguaje revisten un carácter de injuria que no puede acarrear sino un atentado al espíritu de disciplina y estrecha solidaridad que nos anima frente al enemigo.

No es ocioso a usted que es indispensable no tolerar en los Cuosros y servicios a sus órdenes reflexión alguna de esta especie capaz de turbar la concordia y unión que reinan entre las filas del Ejército.

Es, además, su deber más estricto, vigilar que los soldados, bajo los órdenes no se entreguen a polémicas de esta naturaleza, cuyo menor inconveniente es provocar enojosas rivalidades.

Espero que bastará recordar a las tropas de su mano las perjuicios las consecuencias de semejante procedimiento para que cesen al instante: sino a usted pertenecerá proceder con el más extremo rigor, como yo mismo haré, respecto de los militares de todos los grados que se hagan culpables de ultrajes ó de reflexiones del género que sufrió en el presente despacho.—A. Millerand.

En el Este, prosigue victorioso el avance austro-alemán.

En el frente austro-italiano, ataques y contraataques, sin resultado grande alguno.

(Por telegrafo)

En Francia y Bélgica

Bombardeo energético.—Informes franceses.—Ataques violentos.

19.—A las 11'15 n.

El parte oficial recibido de París dice que en Bélgica hubo violentísimo bombardeo de los alemanos.

Las trincheras de Saint George y el pueblo y la iglesia de Pesinng, fueron atacados con gran violencia.

Al Oeste y Suroeste de Souchez fueron rechazados los alemanos totalmente.

En Apremond se lucha con bombas y granadas.

En Lorena continúan los combates.

Los aliados obtuvieron ventajas.

En la parte Oriental

Informes de los rusos.—Gran batalla entre el Vistula y el Bug.—Grandes pérdidas alemanas.—Continua el repliegue ruso.

El parte oficial de la capital de Rusia dá cuenta de que entre el Vistula y el Bug se está librando una batalla intensísima.

Con tenacidad admirable rechazamos al formidable enemigo.

Con dirección a Lublin contuvimos 17 ataques.

Los alemanes atacaban en grandes masas compactas.

Han conseguido progresar en Vjeprz, apesar de las enormes pérdidas que han sufrido.

Nuestras tropas rechazaron varios ataques nocturnos a la derecha del Vjeprz.

Los alemanes tuvieron enormes bajas.

Grandes montones de cadáveres enemigos resguardaban nuestras trincheras.

En Riga y Schawiz continúa la ofensiva enemiga.

En el pueblo de Capeliani capturamos 500 austro-alemanes.

La ofensiva alemana en Krasnik nos obligó a replegarnos hacia Nareff.

En Dniester alcanzamos éxitos.

Capturamos 2.000 austriacos.

Informes austriacos.—La gran batalla del Vistula.—La línea rusa rota.—Los rusos abandonan posiciones.

El parte oficial de Viena dice que entre el Vistula y el Bug los rusos hacen una resistencia desesperada.

Se luchó cuerpo a cuerpo, obligándoles a retroceder.

En Socal atacamos rudamente rompiendo el frente ruso.

Los moscovitas abandonaron varias posiciones que venían defendiendo con gran insistencia.

También abandonaron los rusos las posiciones que defendían entre el Vistula y la línea ferroviaria de Kielce a Radon.

Nuestro avance continua con éxito.

Los fuertes de Varsovia.—Rumores.—Sin confirmación.

Hoy circulan con gran insistencia rumores de que los rusos habían evacuado algunos importantes fuertes de Varsovia.

Dato fué preguntado por los periodistas.

El jefe del Gobierno declaró que no tenía conocimiento de esos rumores.

Italianos y austriacos

El parte italiano.—No hay variaciones.—Bombardeos.

El parte oficial recibido de Roma da cuenta de que en el día de ayer se han señalado reconocimientos favorables en Tirol y Trentino.

Continuamos bombardeando con artillería gruesa las defensas del desfiladero de Grovill.

Provocamos dos explosiones y un incendio.

En el Isonzo no hay cambio alguno.

Parte austriaco.—Ataques rechazados.

El parte oficial de Viena dice que en el frente italiano no hay que señalar cambio alguno notable.

Fueron rechazados varios ataques de los italianos.

Estos sufrieron grandes pérdidas.

Submarinos hundidos.—Sin confirmación.

Noticias de Roma dicen que circulan rumores de que han sido hundidos dos submarinos austriacos que practicaban reconocimientos en las costas italianas.

La noticia no tiene confirmación oficial.

Contra el calor

No hay cosa mejor que un traje fresco de dril de los que se hacen a la medida, a diez pesetas, en la Sastrería de Hita, Sagasta, núm. 35.

Empresa Valenciana

Servicio diario de encargos a domicilio para Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Cádiz, Jerez, Huelva, Albacete, Alicante, Cartagena y Lerca. Murcia, Pascual, 11.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Agencia general de Murcia

Préstamos

Al 5'80 por 100 anual, de 5 a 50 años co. amortización.

El Banco admite el reembolso en cualquier época que le pida el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuenta del capital.

El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien la titulación las operaciones se despachan en 30 días.

El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia unas 850 operaciones por más de 3.000.000 de pesetas.

Si las fincas estuvieran hipotecadas el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.

La actividad y seriedad de esta Agencia le han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.

Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.

Los solicitantes de préstamos al Administrador Apoderado don Alejandro Bócio: Calle de Balart, 11 Murcia.

Horas de consulta de 10 y de 2 a 4.

# GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas. Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Platería.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**

Depósito, Lencería, 22, MURCIA. Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiadados en varias exposiciones con Medalla de oro

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

INGENIERO DIRECTOR

DE MIGUEL ZAPATA

D. Felipe Lopez Morajes

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.—Caldereña y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION--Cartagena

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor **Infanta Isabel de Borbón**  
saldrá el 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor **León XIII**  
saldrá el 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 21 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor **Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme**

El Vapor **Manuel Calvo**  
saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor **Reina María Cristina**  
saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Gostafirme y Pacífico con trasbordado en Habana.

El Vapor **Buenos Aires**  
saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordado para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Guamaa, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor **Línea de Filipinas**  
**C. de Eizaguirre**  
saldrá el 21 de Julio de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordado los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ohina, Japón y Australia.

El Vapor **Línea de Fernando Póo**  
**Isla de Panay**  
saldrá el 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Asabianca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Economía  
Comodidad  
Manejo  
sencilísimo



Higiene  
Elegancia  
Solidez  
insuperable

Con el "BLITZ SIFON", podeis fabricar vosotros mismos vuestras bebidas efervescentes como sifón, gaseosa, leche, vino, jarabes, etc. espumosos, y teneis la seguridad de que ingerís una bebida higiénica. Cápsula para un litro: 10 céntimos.--Venta:

Isidro Juan, Ricardo B'ázquez, J. Ferrer S. en C.—En Torrevieja, Fermin Blasco.  
Se llenan de ácido carbónico las cápsulas del sistema «Auto-Sifón» y se arreglan desperfectos del mismo sistema.

## GOTAS DIVINAS

(ACEITE VEGETAL)

4 O CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver á los cabellos blancos ó grises su primitivo color, hayan sido RUBIOS, GASTANOS ó NEGROS. No mancha ni ensucia la cabeza, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR.

Estuche grande: 6 pesetas

Todo estuche que no sea color A MARILLO no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías de esta ciudad. Depósito general: J. IGART, CLARIS, 10.—BARCELONA.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

## ACEITE DE RICINO

SIN COLOR, OLOR, NI SABOR

Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial.

FRASCOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTO

UNICO PUNTO DE VENTA

Farmacia Moderna

DE AYUSO MERO

Sans Cristobal, 6, Murcia

Frente al antiguo Correo

## EL JUGUETE DE MODA

¿Ha sido V. la Citarina Royal?

Sin saber solfa, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Rabalera», ó un cuplé de «La Argentina».

Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá cola pronto en el Bazar Murciano.

## Gran seguridad

Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantiza-se el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenería, 22.

## Una fábrica de aguas gaseosas EN SU PROPIA CASA

DE PREPARACION INSTANTANEA SIN EXPERIENCIA ALGUNA

COMODIDAD É HIGIENE

**SIFÓN "PRANA" SPARKLET**

INDISPENSABLE para el uso doméstico de **AGUAS de MESA** al alcance de todas las **Familias**

ECONOMIA Y PUREZA

LO VENDEN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ESPAÑA

PRECIO: SIFÓN «PRANA» 675 Pts.—CAJA CÁPSULAS PARA 12 SIFONES 1'80 id. Para familias numerosas hay un modelo en doble tamaño á pesetas 9'50. Cápsulas para 12 sifones grandes, ptas. 2, devolviéndolo las cápsulas vacías.

Venta en Murcia: BAZAR MURCIANO, Platería 68.—Enrique Carmona, Platería, 59.—En Cartagena, BAZAR MURCIANO, Mayor 33. Único agente en España y posesiones J. M. CASALS.—Salmerón, 51.—Barcelona.

## ¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usada

### Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

## FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

# BELLEZA

No dejarse enganar y exijan siempre esta marca y nombre BELLEZA (registrado)

**DEPILATORIO BELLEZA** (antes Victoria). Tiene fama mundial por ser el único inofensivo y que quita en el acto, el vello y pelo de la cara, brazos y de cualquiera otra parte del cuerpo, por fuerte que sea, matando la raíz sin absolutamente producir escozor ni molestia por delicado que sea el cutis, dejándolo fino y hermoso.—En España, 4 pesetas.

**TINTURA WINTER** Es una novedad científica; obra como por encanto. Supera a las tinturas del país y del extranjero. Con una sola aplicación desaparecen las canas, obteniendo el cabello, barba y bigote, un hermoso castaño ó negro. El teñido dura mucho tiempo. No necesita lavarse el cabello. Es la mejor y más pitocica.—En España, 5 pesetas.

**PELIFERO BELLEZA** Retamos a los demás productos similares para demostrar ante un Jurado científico la superioridad del Pelifero Belleza. Es inofensivo, bastando un solo frasco para conservar y aumentar el cabello y hacerlo renacer a los calvos por rebeldes que sea la calvicie. Cabeza sana y limpia.—En España, 6 pesetas.

**CREMA ANGELICAL CUTIS** (Líquida).

**CREMA ELECTROLIZADA** (Pasta mullida). Son las únicas Cremas esputu-mosas parisienses para conservar y obtener indeleblemente, a pesar de los años, la juventud y hermosura del rostro, firmeza de los pechos, lozanía y encantos naturales, sin nada artificial: las personas con el rostro envejecido ó con arrugas, manchas, pecas, granos, erupciones, barros, asperezas, etc., a las 24 horas de usarla la bendicen.—En España, 5 pesetas.

**LOCIÓN BELLEZA** (Con perfume natural de frescas flores). La mujer y el hombre y hasta los niños deben emplearla; es inofensiva y tónica. Es el secreto de las hermosas parisienses para conservar y obtener indeleblemente, a pesar de los años, la juventud y hermosura del rostro, firmeza de los pechos, lozanía y encantos naturales, sin nada artificial: las personas con el rostro envejecido ó con arrugas, manchas, pecas, granos, erupciones, barros, asperezas, etc., a las 24 horas de usarla la bendicen.—En España, 5 pesetas.

DE VENTA en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.—DEPOSITOS: Murcia, Plaza de San Bartolomé, núm. 1, droguería; Cartagena, calle del Carmen, 8, droguería.—FABRICANTES: Argenté, Costa y C., BADALONA.